Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SUAREZ	RICO	JHONATAN JAMES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. _____

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 08 AÑO 1.9.8.6

PAÍS COLOMBIA

DEPTO _____

MUNICIPIO _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 21 - CARRERA 23.

PAÍS COLOMBIA DEPTO CASANARE.

MUNICIPIO YOPAL.

TELÉFONO 6350030. EMAIL jhonatansuarez@gmail.com.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PREGRADO	2.	X		ESPECIALIZACION TECNICA PROFESIONAL	12	2016	74295
				EN CONSTRUCCIÓN DE REDES Y			
				DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA			
				DE MEDIA TENSIÓN			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES.		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE -ENERCA.		X	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE.	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	DÍA 25 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO ELECTRICISTA	GESTION CLIENTES Y PQR.	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE -ENERCA.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE.	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6344680.	DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	DÍA 13 MES 10 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO. ELECTRICISTA.	ATENCIÓN A CLIENTES.	CALLE 19-6-100ED EMIRO SOSA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA ENERGIA DE CASANARE	X.		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6344680.	DÍA 21 MES 05 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA COMERCIAL PQR	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA ENERGIA DE CASANARE.	X.		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6344680.	DÍA 08 MES 02 AÑO 2021	DÍA 07 MES 04 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PERDIDAS.	CALLE 16 NO6-100 EMIRO SOSA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE - ENERCA	X		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE.	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6344680.	DÍA 13 MES 08 AÑO 2020.	DÍA 27 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	GESTION PERDIDAS.	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA ENERGIA DE CASANARE - ENERCA	X.		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6344680.	DÍA 09 MES 01 AÑO 2020.	DÍA 08 MES 07 AÑO 2020.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	GESTIÓN PERDIDAS.	CARRERA 19-6 EDIFICIO. EMIRO SOSA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ENERCA - CASANARE	X		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6344680.	DÍA 26 MES 01 AÑO 2019.	DÍA 25 MES 12 AÑO 2019.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA.	GESTION PERDIDAS.	CR 19 - 6-100 EMIROSOSA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA ENERGIA DE CASANARE.	X.		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
634 4680.	DÍA 23 MES 01 AÑO 2019	DÍA 22 MES 06 AÑO 2019.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

trabajo personal Tiene claro las actividades a realizar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA ENERGIA DE CASANARE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6340029.	DÍA 23 MES 01 AÑO 2019.	DÍA 12 MES 06 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
		CR 19 - No 6 - 100 EDIFICIO EMIRO SOSA. P

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA ENERGIA CASANARE.	X.		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6320040.	DÍA 03 MES 01 AÑO 2018	DÍA 17 MES 12 AÑO 2018.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA.	GESTIÓN PERDIDAS.	CR 19 No 6 - 100 EMIRO SOSA.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA ENERGIA CASANARE.	X.		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6320040	DÍA 17 MES 01 AÑO 2018.	DÍA 16 MES 07 AÑO 2018.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA.	GESTION PERDIDAS.	CR 19 No 6 - 100 EMIRO. SASA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ENERCA CASANARE	X.		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6343480.	DÍA 23 MES 11 AÑO 2017	DÍA 27 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA.	TECNICA.	Km1 - YOPAL - AGUAZUL AVENIDA MAGNAL DE LA SELVA.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ENERCA CASANARE	X.		COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE.	YOPAL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6348618.	DÍA 17 MES 01 AÑO 2017	DÍA 28 MES 09 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA.	TECNICA.	COLOMBIA.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ENERCA - ENERCA	X.		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6348618.	DÍA 27 MES 03 AÑO 2015.	DÍA 27 MES 12 AÑO 2015.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA.	GERENCIA GENERAL.	CALLE 24 No 17A 15 2 PISO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GUIDO HERNANDEZ. RODRIGUEZ.		X	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CASANARE.	YOPAL.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2014.	DÍA 31 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO ELECTRICISTA.	REDES.	CR23 A 17A-03 VILLA FLORES. YOPAL.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESPRI OBRAS LTDA.		X	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CASANARE	YOPAL.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6359975.	DÍA 01 MES 06 AÑO 2011	DÍA 30 MES 10 AÑO 2011.

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONDUCTOR	AREA CONDUCTOR.	CR 11 NO 25-22.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ELETRO OMEGA		X	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CASANARE.		

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6359975.	DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	DÍA 30 MES 03 AÑO 2011.

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONDUCTOR.	OPERACION Y MANTENIMIENTO	CALLE 33B 11 C 36.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CESAR ALBEIRO MALDONADO.		X.	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CASANAIRE	YOPAL.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3112579653	DÍA 05 MES 01 AÑO 2009	DÍA 05 MES 08 AÑO 2009.

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR TECNICO ELECTRICISTA	OPERACION - MANTENIMIENTO	AGUAZUL - CAS.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal 24/01/2023

JHONATAN S.R.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

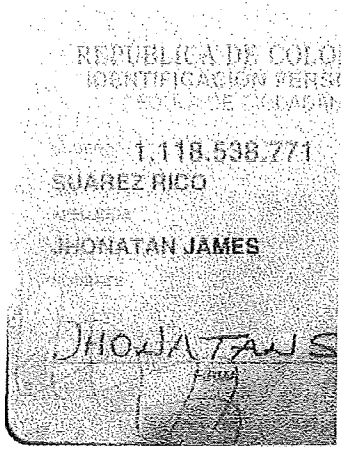
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

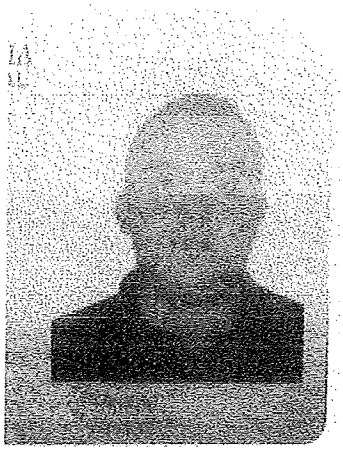
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

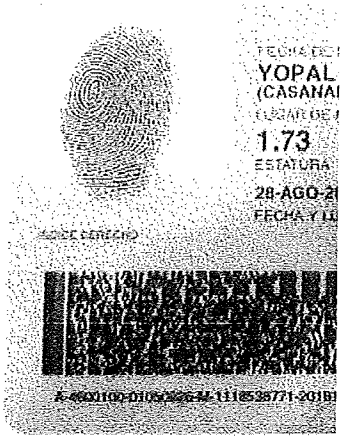
Yopal / 24 / 01 / 2023

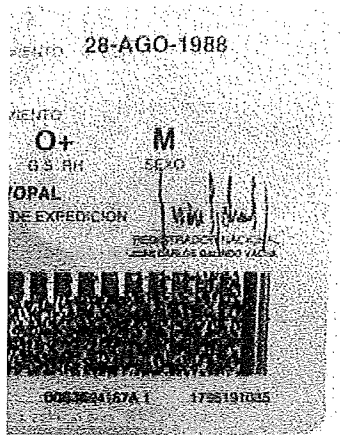
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


1.118.538.771
SUAREZ RICO
JHONATAN JAMES




YOPAL
(CASANA
1.73
ESTATURA
28-AGO-2
FECHA Y LU


28-AGO-1988
O+
M
SEXO
OPAL
DE EXPEDICION


CONTE

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

atrícula

fesional

écnico Electricista

JHONATA IAMES

SUARE NICO

C.C. 111 5771

MTE/Nº 1118 71 - 74295

Resolución 0

Fecha 1 2018

ases

-1 TE-2 TE-3 TE-5 TE-6

Esta Matrícula Profesio tipo tarjeta acredita a su titular
para ejercer la pro ión de Técnico Electricista
en la clasificación de lvidades otorgadas al mismo,
de conformi con la Ley 19 de 1990
y su Decreto R amentario 991 de 1991.

Para verificar las Activi s en las cuales puede ejercer el
Técnico Electricista, c ultar la respectiva resolución.

El presente docume es personal e intransferible.

Consejo Nacional d cnicos Electricistas CONTE
contactenos@conu .co
(5741) 7451350 ext. 1 20
Av. Calle 40 A No. 1 piso 9 Edificio UGI
Bogotá D.C., COLOM
www.conte.org.co

CONTE
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas
MINMINAS - MINEDUCACIÓN
ACIEM - FENALTEC

Decreto Reglame rio 991 de 1991
Ley 126 2008

República de Colombia



En uso de sus facultac legales y teniendo en cuenta que

Jhonatan J nes Suarez Rico

C 1118538771

Cumplió satisfactoriamente los requisitos ex os y conforme a la resolución M-C098300 de 16-11-2016

torga

Matricula Profesi al de Técnico Electricista

MTE. 111 538771-74295

De conformidad con la clasificación de actividades de trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉ RICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio icado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas p alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, rol, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELECTRI S Y ACCESORIOS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio c cado al mantenimiento, reparación, montaje y conexión de equipos de instalaciones eléctricas.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO EL TRICO
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio cado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con accionamiento y control de máquinas y ipos y aparatos mecánicos.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estud plicado a la construcción, montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas y redes eléctricas subterráneas.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELEC ICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio cado al montaje y conexión de alarmas, cableado estructurado y redes de fibra óptica.

Dada en Bogotá, D.C., 09 DIC 2016

ONOFRE ENEZ FLOREZ
Presi te CONTE

Rad. 88091

No. 70126

362

ACTA DE TERM ACION ANTICIPADA

ORDEN DE PRESTACION E SERVICIOS No. 353 DE 2022

En la Empresa de Energía de Casanare E :RCA S.A. E.S.P., a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de dos mil Veintidós (2 2), se reunieron: **JHONATAN JAMES SUAREZ RICO** identificado con cédula de ciudadaní l° 1.118.538.771 de Yopal Casanare en calidad de contratista e **ISADORA CALDERON V IA** en su calidad de Supervisor designado por parte de La Empresa, quienes de común ierdo procedemos a Terminar Anticipadamente por Mutuo Acuerdo la **Orden de Prestac de Servicios No. 353 de 2022**, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIOI S GENERALES:

Objeto:	PRES CIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EFEC AR REVISIONES EN TERRENO AL PROC O DE GESTIÓN CLIENTES EN LA ATEN( )N DE PETICIONES QUEJAS Y RECUI OS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCT CA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASAI RE S.A. ESP
Valor Inicial del Contrato:	$3.660.)
Valor Adicional del Contrato:	$0
Plazo Inicial del Contrato:	DOS (0 MESES
Plazo Adicional del Contrato:	N/A
Supervisor:	ISADOF CALDERON VEGA
Fecha de Suscripción:	31 de O bre de 2022
Fecha de Inicio:	01 de N embre de 2022
Fecha Prevista de Terminación del Contrato:	31 de di mbre de 2022
Fecha real de Terminación del Contrato:	25 de di mbre de 2022
Plazo Final Ejecutado:	Un (01) s y veinticinco (25) días.
Valor Final Ejecutado:	$3.355.(

ENERCA S.A.E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

CON ANCIAS:

1. En la Orden de Prestación de Servi que nos ocupa no se constituyeron pólizas, *teniendo en cuenta la estipulación del* ículo 42 del acuerdo 004 de 2013 el cual reza "las garantías no serán obligatorias los contratos interadministrativos, en los de

seguros y en los casos señalados en artículo 17 numeral 6 (prestación de servicios personales y servicios profesionales) y del presente reglamento.

2. Acorde con las certificaciones emitidas p el Supervisor durante la ejecución de la **Orden de Prestación de Servicios**, el obje y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recib s a entera satisfacción.

3. El SUPERVISOR dejó constancia, que ante la ejecución de la Orden de Prestación de Servicios verificó el cumplimiento por e del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en lud y Pensiones, durante el plazo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.

4. Toda vez que el contratista presenta citud de terminación anticipada el día 23 de Diciembre de 2022 en la cual manifiesta imposibilidad de seguir prestando sus servicios a partir del **26 de Diciembre de 2022**, bido a una mejor oferta laboral, de lo cual el supervisor de la Orden de Prestación de rvicios dio su concepto favorable. La **Orden de Prestación de Servicios No. 353 de 20** se da por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo, de conformidad con lo ablecido en la cláusula Diecisiete Literal (F) de la Orden de Prestación de Servicios, Empresa pagará los honorarios en forma proporcional a los servicios prestados, y liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

5. Que analizadas las razones el sustento olicitud de terminación anticipada se establece por parte de ENERCA S.A. ES.P. que d or terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo la relación contractual, sin dar icación a sanciones o indemnización entre las partes.

6. De conformidad con el Estado Presupu al de la Orden de Prestación de Servicios, las certificaciones emitidas por el Super or, el Balance Financiero de la Orden de Prestación de Servicios es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTR			TUALES	PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EFECTUAR REVISIONES EN TERRENO AL PROCESO DE GESTIÓN CLIENTES EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. ESP.	DIAS	60	$54.000	3.240.000	25	$1.350.000	55	$2.970.000

2	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	DIAS	60	$7.000	$420.000	25	$175.000	55	$385.000	
		Costos directos			$3.660.000		$1.525.000		$3.355.000	
			VALOR TOTAL		$3.660.000		$1.525.000		$3.355.000	

IMPUTACIOI				RESUPUESTAL				
RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FEC CD		VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1206	29/09/	2	$3.660.000	1382	01/11/2022	$3.660.000

	BALANCE	CONÓMICO		
	RECURSO	PROPOSO INDICAR DE QUE PROYECTO NTRATO O CONVENIO SE DERIVA		
CONCEPTO	CONTRA	DO	EJECUTADO	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial	$	60.000	-	-
Valor Adicionado		$0	-	-
Valor Anticipo		$0	-	-
Certificación de Pago N°1		-	$1.830.000	$1.830.000
Valor presente Acta		-	$1.525.000	$1.525.000
Valor No ejecutado		-	$305.000	
Valor a Liberar		-		$305.000
TOTALES	$3	0.000	$3.660.000	$3.660.000

ACU RDOS:

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y r mutuo acuerdo, la **Orden de prestación de Servicios No. 353 de 2022** suscrita entre la npresa de Energía de Casanare ENERCA S.A. E.S.P y **JHONATAN JAMES SUAREZ RICO**

SEGUNDO: Pagar al contratista la suma d JN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($1.525.000)

TERCERO: Liberar la suma de TRESCIE TOS CINCO MIL PESOS MCTE ($ teniendo en cuenta el Balance Financiero de ntrato, una vez suscrita la presente acta.

ENERCA S.A.E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

CUATRO: Declararse a PAZ Y SALVO r todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la **Orden de Pres ión de Servicios No. 353 de 2022**, una vez la Empresa de Energía de Casanare ENER . S.A. E.S.P efectué el pago adeudado a la CONTRATISTA, de conformidad con lo se ado en el balance financiero establecido en el numeral sexto del presente documento y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamac es derivadas del mismo.

Dado en Yopal, a los veintiséis (26) días del s de Diciembre de 2022

ISADORA CALDERON VEGA
Directora Gestión Clientes y PQR
SUPERVISOR

JHONATAN S.R.

JHONATAN JAMES SUAREZ RICO
CONTRATISTA

Reviso: DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS
Profesional de Apoyo OPS 249-2022

Elaboró: ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN				
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 81 DE 2022	Fecha	DD 14	MM 10	AAAA 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EFECTUAR REVISIONES EN TERRENO AL PROCESO DE GESTIÓN CLIENTES EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.			
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS				
CONTRATISTA:	JHONATAN JAMES SUAREZ RICO			
NIT.	1.118.538.771-1			
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
C.C.:	N/A			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de enero de 2022			
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	12 de enero de 2022			
VALOR INICIAL:	$ 10.980.000			
VALOR ANTICIPO:	$ 0			
VALOR ADICIONADO:	$ 0			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) Meses			
FECHA ACTA INICIACIÓN:	12 de enero de 2022			
PLAZO ADICIONADO:	N/A			
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	23 de febrero de 2022			
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°1:	Un (1) mes y Dos (2) Dias			
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION N°1:	25 de marzo de 2022			
PERIODO DE LA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION N°1	Un (1) mes			
PERIODO DE LA AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSION N°1	Un (1) mes			
FECHA DE REINICIACIÓN N°1:	25 de mayo de 2022			
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION:	13 de octubre de 2022			
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	13 de octubre de 2022			
FECHA PRESENTE ACTA:	14 de octubre de 2022			
INTERVENTOR:	N/A			
SUPERVISOR:	ISADORA CALDERON VEGA			

En la Empresa de Energía de Casanare ENERCA S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los catorce (14) días de mes de Octubre de dos mil veintidos (2022), se reunieron: JHONATAN JAMES SUAREZ RICO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.538.771 de Yopal (cas) en calidad de contratista e ISADORA CALDERON VEGA en su calidad de Supervisor designado por parte de La Empresa, con el fin de suscribir la presente Acta No. 02 de Terminación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e items ejecutados.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EFECTUAR REVISIONES EN TERRENO AL PROCESO DE GESTIÓN CLIENTES EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	Días	180	54.000	9.720.000	13	702.000	180	9.720.000
2	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	Días	180	7.000	1.260.000	13	91.000	180	1.260.000
		Costos directos			10.980.000		793.000		10.980.000
		VALOR TOTAL			10.980.000		793.000		10.980.000

ENERCA S.A.E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 81 DE 2022 | Fecha | DD 14 | MM 10 | AAAA 2022

B. ESTADO FINANCIERO

B.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	126	06/01/2022	10.980.000	176	12/01/2022	10.980.000

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	$ 793.000
MENOS AMORTIZACION	$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 793.000

SON: SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

B.3. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS O INDICAR DE QUE CONTRATO O CONVENIO SE DERIVA		
	CONTRATADO	EJECUTADO	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial	$ 10.980.000		
Valor Adicionado	$ 0		
Valor Anticipo	$ 0		
Valor Certificación N°1		$ 1.159.000	$ 1.159.000
Valor Certificación N°2		$ 1.342.000	$ 1.342.000
Valor Certificación N°3		$ 366.000	$ 366.000
Valor Certificación N°4		$ 1.830.000	$ 1.830.000
Valor Certificación N°5		$ 1.830.000	$ 1.830.000
Valor Presente Acta		$ 793.000	$ 793.000
Valor No Ejecutado		$ 0	$ 0
TOTALES	$ 10.980.000	$ 10.980.000	$ 10.980.000

La terminación y recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes. El contratista cumplio con las obligaciones contenidas en la OPS 061 de 2022 hasta el periodo del 01 de Octubre al 13 de Octubre de 2022

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día 14 de octubre de 2022

JHONATAN JAMES SUAREZ RICO
CONTRATISTA

ISADORA CALDERON VEGA
SUPERVISOR

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR

Elaboró: JHONATAN S.R

Revisó: GLORIA SOFIA MARTINEZ
Oficina Jurídica

Aprobó:

Original: oficina Contratación
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

ENERCA Cúcuta S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ENERCA S.A. E.S.P.

Certificación
Código: FT-MAA-GD-18
Versión 1

LA LIDER I CONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUARE ICO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C anare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicic

NUMERO DE CONTRATO	259 DE 21 DE M	O DE 2021
OBJETO	PRESTACIÓN DI TERRENO AL P PETICIONES , Q ELÉCTRICA DE L	RVICIOS TÉCNICOS PARA EFECTUAR REVISIONES EN CESO DE GESTIÓN CLIENTES EN LA ATENCIÓN DE JAS Y RECURSOS DÉL SERVICIO DE ENERGÍA MPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. ESP.
PLAZO CONTRACTUAL INCLUIDO ADICIONAL	SIETE (7) MESE	DIEZ (10) DIAS
VALOR CONTRACTUAL INCLUIDO ADICIONAL	DOCE MILLONE CUATROCIENTO	EISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL ESOS M/CTE ($ 12.643.400)
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE	21
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBI	DE 2021
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	04 DE ENERO D	022

ACTIVIDADES: 1.Realizar diariamente las revi nes en terreno derivadas de las PQR verbales y escritas generadas por los usuarios del servic de energía eléctrica en las oficinas de atención al cliente que tiene dispuestas la Empresa en Departamento de Casanare, tanto en el sector urbano como en el rural y registrar debidam e la información encontrada y los procedimientos realizados en los formatos dispuestos por la (presa para tal fin. 2. Entregar las notificaciones de visita en terreno a los predios en los cuale: o se pueda efectuar la revisión dejando soporte fotográfico. 3. Revisar la lectura de medid(s y aforos para el diligenciamiento del formato técnico de revisiones según cronograma stablecido en el proceso.4.Entregar diaria y oportunamente las revisiones asignadas junt on el registro fotográfico a la persona encargada de la actividad para continuar con el trámite pectivo.5. Reportar y realizar informe de las fallas detectadas, reparaciones y novedades encor das en la realización de visitas en terreno según cronograma establecido en el proceso. 6. Apc las Jornadas de atención al cliente, programadas por la empresa en los diferentes sectores del partamento de Casanare, realizando las revisiones en terreno que se generen por los usuarios e asistan.7. Cumplir las actividades contratadas, como quiera que las mismas implican atenc de clientes externos (usuarios).8. Atender a los

369

clientes externos de manera respetuosa conf(ie a los procedimientos de la empresa. 9. Informar de manera oportuna cualquier situación (afecte el cumplimiento de sus actividades y obligaciones contractuales.10.Diligenciar com tamente los formatos establecidos para las visitas técnicas y tomar el registro fotográfico adec do (foto medidor, foto panorámica fachada, foto estructura de apoyo, foto interna del inmuel electrodomésticos y foto visible de los sellos.11. Las demás que sean asignadas por el supervis

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20)109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, ıs cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR' ESCOBAR PATERNINA
Lider C ıtratación
ENERC S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P, OPS : - 2022

LA LIDER [CONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI)E CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUARE ICO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C inare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicio

NUMERO DE CONTRATO	131 DE 08 DE FI	ERO DE 2021
OBJETO	PRESTACIÓN D REALIZAR ACTI DIRECTA PARA I	SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA)ADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P
PLAZO CONTRACTUAL	DOS (2) MESES	
VALOR CONTRACTUAL	TRES MILLONES MCTE ($3.628.2	ISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
FECHA DE INICIO	08 DE FEBRERO	2021
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	07 DE ABRIL DE	21
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	28 DE ABRIL DE	21

ACTIVIDADES: 1. Realizar las matrículas de n idores a los usuarios, asignadas diligenciando el formato "Solicitud de Conexión" y demás rmatos inherentes al procedimiento.2. Realizar diariamente las revisiones en terreno derivac de las PQR verbales y escritas generadas por los usuarios del servicio de energía eléctrica tan en el sector urbano como en el rural y registrar debidamente la información encontrada y os procedimientos realizados en los formatos dispuestos por la empresa para tal fin. 3. I lizar visitas técnicas a instalaciones con medida Directa en donde preste el servicio de ener ENERCA, en las cuales se debe inspeccionar el estado de la acometida en busca de derivacio , efectuar pruebas al medidor para determinar su estado y verificar los sellos de tapa borner tapa principal. En busca de posibles fraudes o irregularidades, en caso de encontrar una irre iaridad se debe corregir, si no es posible, se debe suspender el servicio de energía. En cada i sión se debe diligenciar el Acta de verificación Formato FT-MUC-GP-06 y formatos asociados procedimiento.4. Suspender el servicio de energía en el caso de encontrar un servicio directo sir cturación o donde se presenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago, bajo la signación de la respectiva orden de trabajo.5. Reconectar el servicio de energía a los usi los que ya hayan corregido las irregularidades encontradas y estén a paz y salvo con ENERCA que hayan realizado un acuerdo de pago, bajo la directriz del supervisor y/o coordinador. 6. To r las evidencias digitales (registro fotográfico y/o

371

videos) en cada una de la revisión adelantac así como de los elementos que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como dencia para iniciar el proceso administrativo y/o penal por defraudación de fluidos. Esta inforr ión deberá ser organizada por fecha y número de acta y entregada a la supervisión a diario.7. T iar mediante GPS en formato Latitud, Longitud, la información de geo posición de los puntos y usuarios que se requieran.8. Desplazarse a otros municipios y/o zonas donde opere el servic de energía, para participar en jornadas técnico- comerciales, cuando le sea asignado.9. En gar a diario el reporte de actividades con su respectivo registró fotográfico.10. Realizar l ntamiento de información de la infraestructura eléctrica y usuarios con herramientas tecnoló as como el SPARD M-EDIT cuando se requiera por parte del supervisor.11. Demás actividades q sean asignadas por el supervisor según el objeto contractual.

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20)109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, s cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR ESCOBAR PATERNINA
Líder C ntratación
ENER S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS - 2022

ENERCA S.A. E.S.P.

Certificación
Código: FT-MAA-GD-18
Versión. 1

LA LIDER D :ONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI)E CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUARE ICO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C ınare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicio

NUMERO DE CONTRATO	362 DE 13 DE A	STO DE 2020
OBJETO	PRESTACIÓN D REALIZAR ACTI DIRECTA PARA I	SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA)ADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA :MPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P
PLAZO CONTRACTUAL	CUATRO (4) ME	Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR CONTRACTUAL INCLUIDO ADICIONAL	OCHO MILLONE CINCUENTA PES	IENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS MCTE ($8.163.450)
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO	2020
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBI	)E 2020
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBI	)E 2020

ACTIVIDADES: 1. Realizar las matrículas de n idores a los usuarios, asignadas diligenciando el formato "Solicitud de Conexión" y demás rmatos inherentes al procedimiento.2. Realizar diariamente las revisiones en terreno deriva de las PQR verbales y escritas generadas por los usuarios del servicio de energía eléctrica tar en el sector urbano como en el rural y registrar debidamente la información encontrada y os procedimientos realizados en los formatos dispuestos por la empresa para tal fin. 3. I lizar visitas técnicas a instalaciones con medida Directa en donde preste el servicio de ene ENERCA, en las cuales se debe inspeccionar el estado de la acometida en busca de derivacio , efectuar pruebas al medidor para determinar su estado y verificar los sellos de tapa borner tapa principal. En busca de posibles fraudes o irregularidades, en caso de encontrar una irre laridad se debe corregir, si no es posible, se debe suspender el servicio de energía. En cada sión se debe diligenciar el Acta de verificación Formato FT-MUC-GP-06 y formatos asociados procedimiento.4. Suspender el servicio de energía en el caso de encontrar un servicio directo sir cturación o donde se presenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago, bajo l signación de la respectiva orden de trabajo.5. Reconectar el servicio de energía a los us ios que ya hayan corregido las irregularidades encontradas y estén a paz y salvo con ENERC que hayan realizado un acuerdo de pago, bajo la directriz del supervisor y/o coordinador. 6. Tc r las evidencias digitales (registro fotográfico y/o

373

videos) en cada una de la revisión adelantad así como de los elementos que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como dencia para iniciar el proceso administrativo y/o penal por defraudación de fluidos. Esta inforn ión deberá ser organizada por fecha y número de acta y entregada a la supervisión a diario.7. T ar mediante GPS en formato Latitud, Longitud, la información de geo posición de los puntos y usuarios que se requieran.8. Desplazarse a otros municipios y/o zonas donde opere el servic de energía, para participar en jornadas técnico-comerciales, cuando le sea asignado.9. En gar a diario el reporte de actividades con su respectivo registró fotográfico.10. Realizar l ntamiento de información de la infraestructura eléctrica y usuarios con herramientas tecnoló as como el SPARD M-EDIT cuando se requiera por parte del supervisor.11. Demás actividades q sean asignadas por el supervisor según el objeto contractual.

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20 109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, a s cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR ESCOBAR PATERNINA
Líder C ntratación
ENERC S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS 2 - 2022

ENERCA S.A.E.S.P.

Certificación
Código: FT-MAA-GD-18
Versión: 1

LA LIDER DE CONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUAREZ ICO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (Casanare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicio

NUMERO DE CONTRATO	064 DE 09 DE EI RO DE 2020
OBJETO	PRESTACIÓN D SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTI IADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA PARA I EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (6) MESES
VALOR CONTRACTUAL	DIEZ MILLONES HOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ .884.600)
FECHA DE INICIO	09 DE ENERO DI)20
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	08 DE JULIO DE !0
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	24 DE JULIO DE !0

ACTIVIDADES: 1. Realizar visitas técnicas a in laciones con medida Directa en donde preste el servicio de energía ENERCA, en las cuales se c e inspeccionar el estado de la acometida en busca de derivaciones, efectuar pruebas al medido ara determinar su estado y verificar los sellos de tapa bornera y tapa principal. En busca de po es fraudes o irregularidades, en caso de encontrar una irregularidad se debe corregir, si no es p ble, se debe suspender el servicio de energía. En cada revisión se debe diligenciar el Acta c verificación Formato FT-MUC-GP-06 y formatos asociados al procedimiento. 2. Realizar las ma ulas de medidores a los usuarios, asignadas por el superviso y/o coordinador de perdidas diligei ndó el formato "solicitud de Conexión" y demás formatos inherentes al procedimiento. 3. Susp der el servicio de energía en el caso de encontrar un servicio directo sin facturación o donde se esenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago, bajo la asignación de la respect orden de trabajo. 4. Reconectar el servicio de energía a los usuarios que ya hayan corregido irregularidades encontradas y estén a paz y salvo con ENERCA o que hayan realizado un acu o de pago, bajo la directriz del supervisor y/o coordinador. 5. Tomar las evidencias digitale egistro fotográfico y/o videos) en cada una de la revisión adelantada, así como de los elemer que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como evidencia para iniciar el pr eso administrativo y/o penal por defraudación de fluidos. Esta información deberá ser organiz por fecha y número de acta y entregada a la

supervisión a diario. 6. Realizar toma de lect ıs a cuentas provisionales cuando se requiera. 7. Realizar toma de lecturas a macro medidor cuando le sea asignado. 8. Desplazarse a otros municipios y/o zonas donde opere el servic de energía, para participar en jornadas técnico-comerciales, cuando le sea asignado. 9. Dem actividades que sean asignadas por el supervisor según el objeto contractual.

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20)109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, ıs cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR' ESCOBAR PATERNINA
Líder C ıtratación
ENERC S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Juridica ENERCA S.A E.S.P. OPS 2 - 2022

396

ENERCA S.A. E.S.P.

Certificación
Código: FT-MAA-GD-18
Versión: 1

LA LIDER [CONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUARE ICO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C anare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicio

NUMERO DE CONTRATO	311 DE 26 DE JU	O DE 2019
OBJETO	PRESTACIÓN D REALIZAR ACTI DIRECTA PARA	SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA)ADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (6) MESES	
VALOR CONTRACTUAL	DIEZ MILLONES PESOS M/CTE ($	HOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS .884.600)
FECHA DE INICIO	26 DE JUNIO DE	19
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	25 DE DICIEMBI	)E 2019
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	26 DE DICIEMBI	)E 2019

ACTIVIDADES: 1. Realizar visitas técnicas a ir laciones con medida Directa en donde preste el servicio de energía ENERCA, en las cuales se c e inspeccionar el estado de la acometida en busca de derivaciones, efectuar pruebas al medido ara determinar su estado y verificar los sellos de tapa bornera y tapa principal. En busca de po es fraudes o irregularidades, en caso de encontrar una irregularidad se debe corregir, si no es p ble, se debe suspender el servicio de energía. En cada revisión se debe diligenciar el Acta verificación Formato FT-MUC-GP-06 y formatos asociados al procedimiento. 2. Realizar las ma ulas de medidores a los usuarios, asignadas por el superviso y/o coordinador de perdidas dilige ando el formato "solicitud de Conexión" y demás formatos inherentes al procedimiento. 3. Sus der el servicio de energía en el caso de encontrar un servicio directo sin facturación o donde se esenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago, bajo la asignación de la respec orden de trabajo. 4. Reconectar el servicio de energía a los usuarios que ya hayan corregido irregularidades encontradas y estén a paz y salvo con ENERCA o que hayan realizado un acu lo de pago, bajo la directriz del supervisor y/o coordinador. 5. Tomar las evidencias digitale egistro fotográfico y/o videos) en cada una de la revisión adelantada, así como de los eleme s que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como evidencia para iniciar el p eso administrativo y/o penal por defraudación de fluidos. Esta información deberá ser organiz a por fecha y número de acta y entregada a la

327

supervisión a diario. 6. Realizar toma de lect ıs a cuentas provisionales cuando se requiera. 7. Realizar toma de lecturas a macro medidor cuando le sea asignado. 8. Desplazarse a otros municipios y/o zonas donde opere el servic de energía, para participar en jornadas técnico-comerciales, cuando le sea asignado. 9. Dem actividades que sean asignadas por el supervisor *según el objeto contractual.*

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20)109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, ıs cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR ESCOBAR PATERNINA
Líder C ıtratación
ENERC S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS 1 - 2022

LA LIDER I CONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUARE ICO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C anare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicio

NUMERO DE CONTRATO	079 DE 23 DE ENE	DE 2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE REALIZAR ACTIVID PARA LA EMPRES/	ERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA ES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA E ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P
PLAZO CONTRACTUAL	CINCO (5) MESES	
VALOR CONTRACTUAL	NUEVE MILLONES	TENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($9.070.500)
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2	9
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	22 DE JUNIO DE 2(	
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	25 DE JUNIO DE 2(	

ACTIVIDADES: 1. Realizar visitas técnicas a ir laciones con medida Directa en donde preste el servicio de energía ENERCA, en las cuales se c e inspeccionar el estado de la acometida en busca de derivaciones, efectuar pruebas al medido ara determinar su estado y verificar los sellos de tapa bornera y tapa principal. En busca de po: es fraudes o irregularidades, en caso de encontrar una irregularidad se debe corregir, si no es p ble, se debe suspender el servicio de energía. En cada revisión se debe diligenciar el Acta c verificación Formato FT-MUC-GP-06 y formatos asociados al procedimiento. 2. Realizar las ma ulas de medidores a los usuarios, asignadas por el supervisor y/o coordinador de perdidas dilige ndo el formato "solicitud de Conexión" y demás formatos inherentes al procedimiento. 3. Susp der el servicio de energía en el caso de encontrar un servicio directo sin facturación o donde se esenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago, bajo la asignación de la respec orden de trabajo. 4. Reconectar el servicio de energía a los usuarios que ya hayan corregido irregularidades encontradas y estén a paz y salvo con ENERCA o que hayan realizado un acu o de pago, bajo la directriz del supervisor y/o coordinador. 5. Tomar las evidencias digitale: egistro fotográfico y/o videos) en cada una de la revisión adelantada, así como de los elemer s que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como evidencia para iniciar el pr eso administrativo y/o penal por defraudación de fluidos. Esta información deberá ser organiz por fecha y número de acta y entregada a la

379

supervisión a diario. 6. Realizar toma de lect ıs a cuentas provisionales cuando se requiera. 7. Realizar toma de lecturas a macro medidor municipios y/o zonas donde opere el servic cuando le sea asignado. 8. Desplazarse a otros comerciales, cuando le sea asignado. 9. Dem de energía, para participar en jornadas técnico- según el objeto contractual. actividades que sean asignadas por el supervisor

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20)109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, ıs cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR ESCOBAR PATERNINA
Líder C ıtratación
ENERC S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS : - 2022

ENERCA S.A. E.S.P.

Certificación
Código: FT-MAA-GD-18
Versión: 1

LA LIDER D :ONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI :E CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUARE: ICO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C ınare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicio

NUMERO DE CONTRATO	403 DE 03 DE AGC	Ɔ DE 2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE REALIZAR ACTIVID PARA LA EMPRESA	ERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA ES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA : ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
PLAZO CONTRACTUAL	CUATRO (4) MESE	QUINCE (15) DIAS
VALOR CONTRACTUAL	OCHO MILLONES (CINCUENTA PESOS	NTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS /CTE ($8.163.450)
FECHA DE INICIO	03 DE AGOSTO DE	18
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	17 DE DICIEMBRE	2018
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	03 DE ENERO DE 2	)

ACTIVIDADES: 1. Realizar visitas técnicas a in laciones con medida Directa en donde preste el servicio de energía ENERCA, en las cuales se c e inspeccionar el estado de la acometida en busca de derivaciones, efectuar pruebas al medido ara determinar su estado y verificar los sellos de tapa bornera y tapa principal. En busca de po: es fraudes o irregularidades, en caso de encontrar una irregularidad se debe corregir, si no es p ble, se debe suspender el servicio de energía. En cada revisión se debe diligenciar el Acta c verificación Formato FT-MUC-GP-06 y formatos asociados al procedimiento. 2. Realizar las ma ulas de medidores a los usuarios, asignadas por el supervisor y/o coordinador de perdidas dilige ndo el formato "solicitud de Conexión" y demás formatos inherentes al procedimiento. 3. Susp der el servicio de energía en el caso de encontrar un servicio directo sin facturación o donde se esenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago, bajo la asignación de la respec orden de trabajo. 4. Reconectar el servicio de energía a los usuarios que ya hayan corregido irregularidades encontradas y estén a paz y salvo con ENERCA o que hayan realizado un acu o de pago, bajo la directriz del supervisor y/o coordinador. 5. Tomar las evidencias digitale: egistro fotográfico y/o videos) en cada una de la revisión adelantada, así como de los eleme s que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como evidencia para iniciar el pı eso administrativo y/o penal por defraudación de

fluidos. Esta información deberá ser organiz a por fecha y número de acta y entregada a la supervisión a diario. 6. Realizar toma de lect is a cuentas provisionales cuando se requiera. 7. Realizar toma de lecturas a macro medidor cuando le sea asignado. 8. Desplazarse a otros *municipios y/o zonas donde opere el servic de energía, para participar en jornadas técnico-* comerciales, cuando le sea asignado. 9. Dem actividades que sean asignadas por el supervisor según el objeto contractual.

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20)109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, is cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR ESCOBAR PATERNINA
Lider C ntratación
ENER(S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS - 2022

382

LA LIDER I CONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, JHONATAN JAMES SUARE ICO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C anare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicic

NUMERO DE CONTRATO	156 DE 17 DE ENE	DE 2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE S CONTROL DE PÉI ENERGIA DE CASA	VICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE RE S.A. E.S.P.
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (6) MESES	
VALOR CONTRACTUAL	DIEZ MILLONES O PESOS M/CTE ($1(	OCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS 4.600)
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2	8
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN	16 DE JULIO DE 20	
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	18 DE JULIO DE 20	

ACTIVIDADES: 1. Realizar las actividades de re ión de medidores de energía para medida directa en busca de fraudes o posibles irregularidad 2. Inspeccionar las acometidas de los usuarios en busca de derivaciones detectando así los fi des en la instalación y suspender el servicio de energía hasta tanto no se corrija la irr laridad encontrada. 3. Indicar al usuario las irregularidades encontradas en las acometid ara que sean corregidas. 4. Suspender el servicio en los casos de servicio directo sin fact ción. o donde se presenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago. 5. Tomar e egistro fotográfico de las revisiones realizadas por medio de fotografías y/o videos además de elementos que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como evidencia para iciar el proceso administrativo y/o penal por defraudación de fluidos. 6. Diligenciar e forma correcta y sin enmendadura toda la documentación afín a sus labores. 7. Verifica correcta conexión de elementos del conjunto de medida para evitar errores en la medida de rgía. 8. Realizar la toma de lecturas de servicios provisionales. 9. Desplazarse a otros municipi /o zonas donde opere el servicio de energía, para participar en reuniones, cursos o traba especiales. 10. Verificar continuamente el diligenciamiento de los formatos establecido mo control y evidencia del trabajo realizado. 11. Reportar en forma correcta y veraz todos los teriales utilizados en cada labor. 12. Asistir a los

cursos de capacitación y actualización, que programen para mejorar sus conocimientos. 13. Cumplir los indicadores de meta y calidad c le asigne el supervisor, que para este caso debe realizar el rendimiento es de CINCO (5) revis es diarias a las instalaciones de los usuarios y DIEZ (10) revisiones cuando son solicitudes de cc xión. 14. Recolectar documentación de requisitos requeridos para matricular los usuarios que s ncuentren en terreno y que están conectados a las redes eléctricas de ENERCA S.A. E.S.P. sin lega ar.

Lo anterior, en respuesta al Radicado 2C 0109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La *presente se expide en la ciudad de Yopal,* os cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR ESCOBAR PATERNINA
Líder (ntratación
ENER S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS – 2022

LA LIDER I CONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI)E CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUARE IICO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C anare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicic

NUMERO DE CONTRATO	508 DE 23 DE OCT	RE DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE S CONTROL DE PÉI ENERGIA DE CASA	VICIOS TECNICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE RE S.A E.S.P.
PLAZO CONTRACTUAL	DOS (2) MESES	
VALOR CONTRACTUAL	TRES MILLONES Q	IIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($3.540.000)
FECHA DE INICIO	23 DE OCTUBRE D	017
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	22 DE DICIEMBRE	2017
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	26 DE DICIEMBRE	2017

ACTIVIDADES: 1. Realizar las actividades de re lón de medidores de energía para medida directa en busca de fraudes o posibles irregularidad 2. Inspeccionar las acometidas de los usuarios en busca de derivaciones detectando así los fi des en la instalación y suspender el servicio de energía hasta tanto no se corrija la irr laridad encontrada. 3. Indicar al usuario las irregularidades encontradas en las acometid ara que sean corregidas. 4. Realizar buen uso de los equipos, herramientas y elementos asi dos por la empresa para realizar sus labores. 5. Suspender el servicio en los casos de serv directo sin facturación o donde se presenten. instalaciones con irregularidades o mora e l pago. 6. Tomar el registro fotográfico de las revisiones realizadas por médio de fotogra y/o videos además de los elementos que se encuentren al momento de la revisión all ndolos como evidencia para iniciar el proceso administrativo y/o penal por defraudación fluidos. 7. Diligenciar en forma correcta y sin enmendadura la documentación asignada p sus labores. 8. Verificar la correcta conexión de elementos del conjunto de medida para evita rores en la medida de energía. 9. Realizar la toma de lecturas de servicios provisionales. 10. Des arse a otros municipios y/o zonas donde opere el servicio de energía, para participar en reu nes, cursos o trabajos especiales. 11. Realizar continuamente el diligenciamiento de los fo tos establecidos para el control y evidencia del trabajo realizado. 12. Reportar en forma cor a y veraz todos los materiales utilizados en cada

labor. 13. Asistir a los cursos de capacitación ıctualización, que se programen para mejorar sus conocimientos. 14. Cumplir los indicadores de eta y calidad que le asigne el supervisor, que para este caso debe realizar el rendimiento es de CO (5) revisiones diarias a las instalaciones de los usuarios y DIEZ (10) revisiones cuando son so tudes de conexión. 15. Recolectar documentación requerida para realizar las matrículas de los ıarios que se encuentren en terreno y que están conectados a las redes eléctricas de ENERCA S E.S.P. sin legalizar.

Lo anterior, en respuesta al Radicado 20)109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, ıs cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MAR' :SCOBAR PATERNINA
Lider C ıtratación
ENER(S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo,Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS 2 - 2022

LA LIDER D :ONTRATACION
DE LA EMPRESA DE ENERGI/ E CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

C E R I F I C A

Que el señor, **JHONATAN JAMES SUAREZ ICO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.538.771 expedida en Yopal (C inare), ha prestado los Servicios mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicio.

NUMERO DE CONTRATO	146 DE 17 DE ENE	DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SI PÉRDIDAS DE ME CASANARE S.A E.S.	'ICIOS TECNICOS EN ACTIVIDADES DE CONTROL DE)A DIRECTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE
PLAZO CONTRACTUAL	OCHO (08) MESES	
VALOR CONTRACTUAL	CATORCE MILLONE	IENTO SESENTA MIL PESOS ML/CTE ($14.160.000)
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2(	
TOTAL SUSPENSIONES	DOCE (12) DIAS	
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION	28 DE SEPTIEMBRE	2017
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	02 DE OCTUBRE DE	17

ACTIVIDADES: 1. Realizar las actividades de re ión de medidores de energía para medida directa en busca de fraudes o posibles irregularidade . Inspeccionar las acometidas de los usuarios en busca de derivaciones detectando así los fr les en la instalación y suspender el servicio de energía hasta tanto no se corrija la irre aridad encontrada. 3. Indicar al usuario las irregularidades encontradas en las acometida ara que sean corregidas. 4. Suspender el servicio en los casos de servicio directo sin factu ción o donde se presenten instalaciones con irregularidades o mora en el pago. 5. Tomar e gistro fotográfico de las revisiones realizadas por medio de fotografías y/o videos además de l elementos que se encuentren al momento de la revisión allegándolos como evidencia para iciar el proceso administrativo y/o penal por defraudación de fluidos. 6. Diligenciar e forma correcta y sin enmendadura toda la documentación afin a sus labores. 7. Verificar correcta conexión de elementos del conjunto de medida para evitar errores en la medida de e rgía. 8. Realizar la toma de lecturas de servicios provisionales. 9. Desplazarse a otros municipio /o zonas donde opere el servicio de energía, para participar en reuniones, cursos o trabaj especiales. 10. Verificar continuamente el diligenciamiento de los formatos establecido: mo control y evidencia del trabajo realizado. 11. Reportar en forma correcta y veraz todos los teriales utilizados en cada labor. 12. Asistir a los

cursos de capacitación y actualización, que s ɔrográmen para mejorar sus conocimientos. 13. Cumplir los indicadores de meta y calidad qu e asigne el supervisor, què para este caso debe realizar el rendimiento es de CINCO (5) revisic s diarias a las instalaciones de los usuarios y DIEZ (10) revisiones cuando son solicitudes de con ón. 14. Recolectar documentación de requisitos requeridos para matricular los usuarios que se cuentren en terreno y que están conectados a las redes eléctricas de ENERCA S.A. E.S.P. sin legal .

Lo anterior, en respuesta al Radicado 202 109333 de fecha 04 de octubre de 2022. La presente se expide en la ciudad de Yopal, a s cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

CAROL ROSS MARY SCOBAR PATERNINA
Líder C tratación
ENERC S.A. E.S.P.

Elaboró: Elsy Natalia Bohórquez
Apoyo Contratación y Jurídica ENERCA S.A E.S.P. OPS 2 2022

GUIDO HERNÁNDEZ
NIT. 91.131.019-2

CER FICA QUE:

Que el señor **JHONATAN JA ES SUAREZ RICO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº1.11E 38.771 expedida en el municipio de Yopal – Casanare, laboro en la mpresa para el proyecto LLANOS 26 SEPCOLSA S.A., desempeñ idose como técnico electricista desarrollando las funciones dentro del área de redes de malla a puesta tierra, alumbrado pe netral e instalación de pararrayos ionizantes desde 01 de febrer de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Para constancia de los anterio se firma en Aguazul – Casanare a los dos (02) días del mes de ener le 2015

GUIDO HERNANDEZ RODRIGU
CONTRATISTA
C.C 91.131.019 Cimitarra

Oficina Principal Carrera. 11 Nº 25-22
Teléfono: 6359975
NIT900.338.332-7
Barrió Campiña
Yopal - Casanare
Colombia

ESPI Obras Ltda
Ingeniería y Construcción

CERT ICA QUE

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIC DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TI AJADOR

El señor(a): **JHONATAN SUAREZ RICO** Identificado con la cedula de ciudadanía Nº **1.118.538.771** de Yc l prestó sus servicios a nuestra empresa, desde el día 01 de Junio de 20 hasta el 30 de Octubre de 2011. Desempeñaba el cargo de **CONDUCT** R su retiro se debió a:

TERMINACION DE CONTRATO

OBRA: Contrato CM4610006107, ANTENIMIENTO VIA PAUTO SUR M, (RINCON DEL SOLDADO)

Se firma en Yopal, a los 03 días del m de Enero de 2012

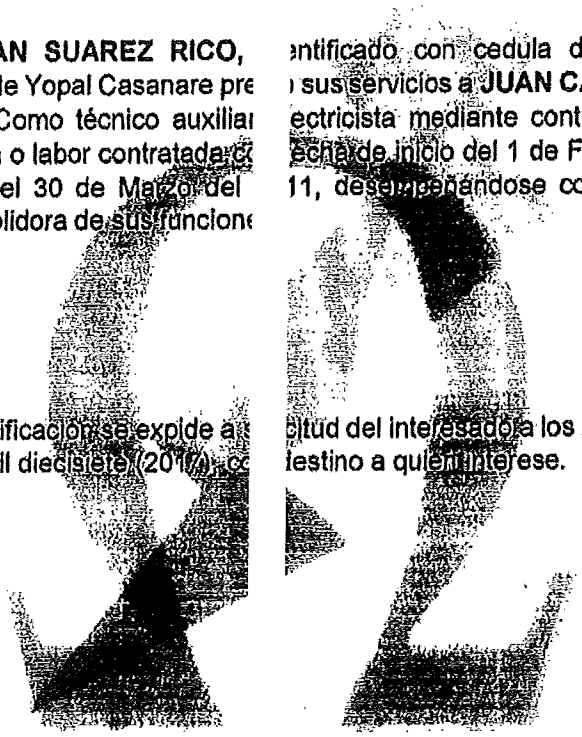
Marcelino Bernal
MARCELINO BERNAL
Representante legal
cc en Archivo

ELECTRO OMEGA ENERGY SERVICES

CERTIFICACION LABORAL
JUAN CARLOS BENITEZ RORIGUEZ
NIT: 7316645-3
Cll 33b N° 11c-36
Cel. 3114548569
Email: jubenlr22@hotmail.com

CE TIFICA

Que **JHONATAN SUAREZ RICO,** ntificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.538.771 de Yopal Casanare pre sus servicios a **JUAN CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ.** Como técnico auxiliar ectricista mediante contrato individual de trabajo por obra o labor contratada c echa de inicio del 1 de Febrero del 2010 y de finalización el 30 de Marzo del 11, desempeñandose como una persona eficiente y cumplidora de sus funcione



La presente certificacion se expide a s citud del interesado a los 2 días del mes de enero del dos mil diecisiete (2017), co destino a quien interese.

JUAN CAR S BENITEZ RODRIGUEZ
T.E M. ONTE 14265

SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE MEDIDA - SEMIDIRECTA E INDIR... CELDAS DE MEDIDA MEDIDORES MULTIFUNCIONALES TRANSFORMADORES DE ... PRUEBAS DE PUESTA EN MARCHA TORRETAS DE PRUEBA PROYECTOS ... EQUIPOS CONSULTARIAS CERTIFICACIONES RETIE TRAMITES ANTE ENERCA